



LA SUSCRITA NOTARIA: CERTIFICA: Que la presente copia es fiel y conforme con su original con el cual confronte, y que consta de UN folio, con el cual confronte y para los efectos del Articulo Treinta de La Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias firmo y sello la presente, en la ciudad de San Salvador, a los tres días del mes de Febrero de dos mil veintiuno.

